

PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

Preparatoria 14

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



UANL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PRESENTACIÓN	3
APARTADO I	4
EL CONTEXTO DE LA PREPARATORIA 14 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.	4
I.1 Aspectos demográficos	4
I.2 Aspectos educativos.....	5
I.3 Aspectos económicos.....	6
I.4 La cuarta revolución industrial.....	7
I.5 Sociedad y educación post-COVID	8
I.6 El plan estratégico para el Estado de Nuevo León 2015 – 2030	9
I.7 El plan estatal de Desarrollo 2022 – 2027.....	9
APARTADO II.....	12
UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PREPARATORIA 14 DE LA UANL	12
II.1 Educación integral de calidad	12
II.1.1 Oferta Educativa.....	12
II.1.2 Cobertura	13
II.1.3 Modelo Educativo	14
II.1.4 Atención integral del estudiante.....	14
II.1.5 Movilidad e intercambio académico.....	16
II.2 Información escolar.....	17
II.2.1 Evolución de la matrícula	17
II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal.....	18
II.2.3 Egresados	20
II.2.4 Titulados.....	21
II.3 Planta académica	21
II.3.1 Conformación de la planta académica.....	21
II.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior.....	22
II.3.3 Superación académica	23
II.5 Sustentabilidad	23
II.5.1 Desempeño ambiental	23
II.5.2 Residuos químicos.....	24
II.6 Vinculación estratégica.	24
II.6.1 Servicio Social.....	24
II.6.2 Gestión de becas	24
II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte.....	25
II.8 Deporte	25

II.8.1 Actividades deportivas	25
II.9 Prevención y cuidado de la salud.....	26
II.9.1 Programas de salud	26
II.9.2 Comisión especial para prevención y atención COVID-19	26
II.10 Capital Humano.....	26
II.10.1 Formación y actualización.....	26
II. 11 Gestión	27
II.11.1 Transparencia y Rendición de cuentas.....	27
II.11.2 Servicios atendidos mediante SIASE 2021	27
II.11.3 Bibliotecas	27
II.11.4 Certificación de Calidad.....	28
II.11.5 Estrategia digital.....	28
II.9 Los retos que enfrenta la Preparatoria 14 a corto y mediano plazos	29
APARTADO III.....	30
III.1 Misión	30
III.2 Valores asociados al quehacer institucional	30
III.3 Atributos institucionales	31
APARTADO IV	33
LA PROSPECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA DEPENDENCIA 2022 – 2030	33
IV. 1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	33
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional.....	34
III.2.1 Objetivos de los ejes rectores	37
IV.3 Ejes transversales del Pla de Desarrollo Institucional.....	38
III.3.1 Objetivos de los ejes transversales	40
IV.4 Relación entre los retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022 – 2030.....	41
IV.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias.	43
IV.6 Indicadores y metas	61

Presentación

La Escuela Preparatoria 14 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, fundada el 8 de septiembre de 1973 en la ciudad de General Terán, ha formado generaciones de bachilleres y ha contribuido en gran manera al crecimiento del municipio, formando profesionistas cuyo desempeño se ve proyectado en diversas áreas.

Esto conlleva el gran compromiso que existe en la institución de cada uno de los empleados que forman parte de ella; sin importar el puesto o responsabilidad que de él emane. La puesta en marcha de los diferentes programas educativos y la oportuna intervención del docente en cada una de sus tareas o responsabilidades ha sumado a este gran reto de ofrecer una enseñanza integral, en la cual cada bachiller pueda desarrollar al máximo sus habilidades.

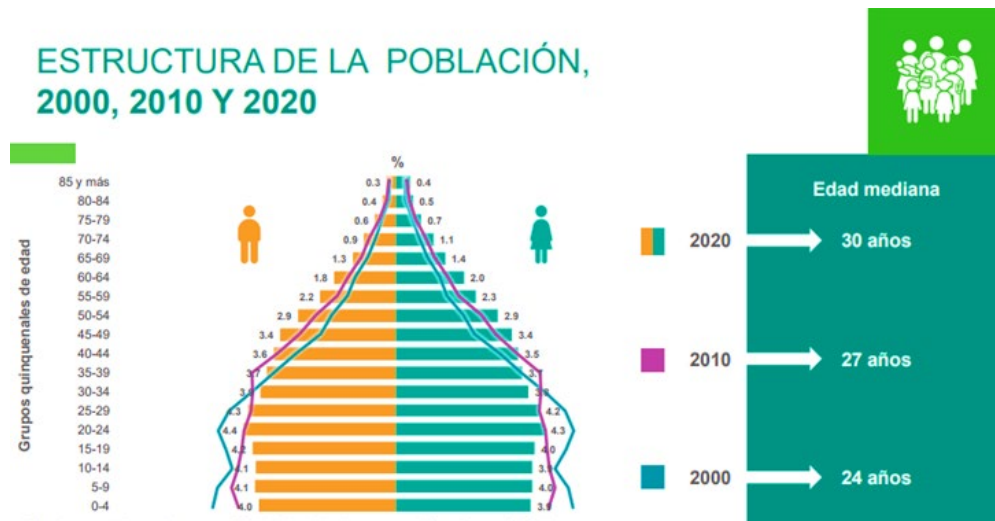
La proyección que ha tenido a través de los años nuestra institución implica una mayor entrega por parte del personal, buscando el impulso no solamente de los alumnos en su aprendizaje, sino además en la búsqueda de las herramientas y de los recursos que propicien un servicio educativo de calidad,

APARTADO I

El contexto de la Preparatoria 14 de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

I.1 Aspectos demográficos

El Estado de Nuevo León, de acuerdo a las estadísticas que muestra el Consejo Nacional de Población (CONAPO), cuenta con una extensión que representa el 3.27% del territorio nacional, con una población de 5,784,442 de habitantes, siendo el séptimo estado con mayor población a nivel nacional. El dato proporcionado por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, nos dice que la población se encuentra dividida en 2,890,950 hombres y 2,893,492 mujeres, lo que equivale a un 50% para ambos géneros.



Gráfica 1. Estructura de la población en General Terán N.L

El 96% de la población total en la entidad vive en zonas urbanas (de la cual alrededor de un millón cuenta con vivienda particular) y el 4% en zonas rurales. El 29% reside en la capital del Estado. La población que tiene acceso a agua entubada, drenaje y energía eléctrica asciende a más del 95%.

El municipio de General Terán se encuentra ubicado en la región sureste citrícola entre las coordenadas 25°17' de la latitud norte y 99°10' de longitud este. Limita al norte con el municipio de Los Ramones; al este con el municipio de China y el estado de Tamaulipas, al sur con Linares, Montemorelos y el estado de Tamaulipas; al oriente con el

municipio de China y al oeste con Montemorelos y Cadereyta Jiménez. Se encuentra a una altura de 230 metros sobre el nivel del mar.

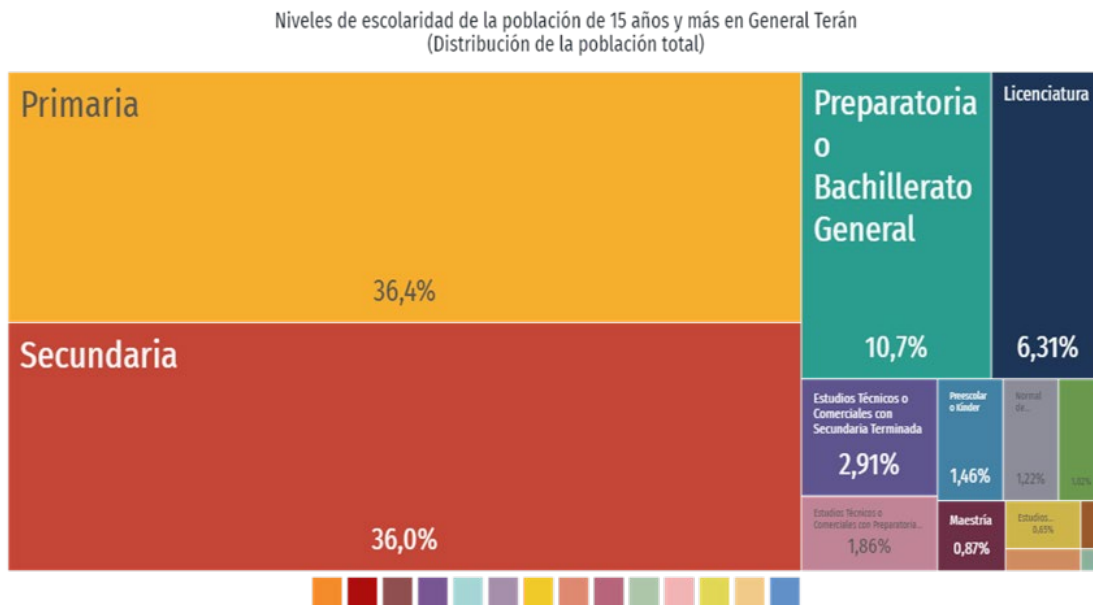
EL municipio ocupa el 3.80% de la superficie del estado contando con 549 localidades y una población total de 14,109 personas, de cuales 7,115 son masculinos y 6,994 femeninas (en comparación al año 2010, la población decreció un – 2.27%). Es interesante conocer que los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (1,214), 5 a 9 años (1,046). Entre ellos concentraron el 23% de la población actual.

I.2 Aspectos educativos

Nuevo León es un Estado donde habitan 528,993 adultos mayores, los cuales representan el 11.3% de la población estatal, donde según proyecciones del CONAPO, se visualiza que para el año 2030 que la población incremente en 89% representarán el 6.7% de la población total de Nuevo León.

De acuerdo a los datos estadísticos 2020 del INEGI, en Nuevo León existen 702,241 jóvenes de entre 18 a 24 años, que representan el 12% de la población total; En el ciclo escolar 2020-2021 el sistema educativo en el estado de Nuevo León estaba conformado por un total de 7,796 escuelas (5,798 públicas y 1,998 privadas), en las que se atendieron un total de 1,606,088 estudiantes, de los cuales el 52.4% eran hombres y el 47.6% mujeres. Para asistir esta matrícula se contó con 81,511 profesores (SEP. Estadísticas educativas del ciclo escolar 2020-2021).

En la actualidad en el municipio de General Terán, son pocas las oportunidades con que cuenta la juventud para culminar una educación profesional. La siguiente tabla muestra la distribución conceptual de la población de 15 años y más según el grado académico aprobado.



datamexico.org/es/profile/geo/general-teran?totalGenderEducation=totalOption

Gráfica 2. Nivel de escolaridad de la población en General Terán NL.

Como se puede observar hasta el 2020, los principales grados académicos de la población de General Terán fueron Primaria (3.84k personas o 36.4% del total), Secundaria (3.8k personas o 36% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (1.13k personas o 10.7% del total).

Se puede observar un bajo porcentaje de jóvenes que cursan el nivel medio superior o superior y esto lo podemos atribuir a diversos factores. De acuerdo a la información obtenida de la INEGI del año 2020, en el estado de Nuevo León, el 62.4% de la población de entre 3 a 5 años asiste a la escuela, el 94.9% entre las edades de 6 a 14 años y de 14 a 24 años contamos con un 44.1% de la población que tiene acceso o asiste al nivel medio superior o superior, disminuyendo al 1.5% en la tasa de analfabetismo en el estado.

El compromiso de la Preparatoria 14 para erradicar el bajo porcentaje de participación de los jóvenes en su propia preparación como profesionistas, es ofreciendo a la comunidad diferentes programas educativos que puedan ser de mayor interés y lograr mayor impacto en la vida de éstos: Nuestra institución ofrece el Bachillerato General, Bachillerato Progresivo en inglés, Bachillerato mixto en línea, Bachillerato a Distancia, y Bachillerato Técnico en Administración Contable, los cuales cumplen con los lineamientos del modelo educativo propuesto por la UANL, y específicamente con el modelo académico del Nivel Medio Superior.

Es importante mencionar, que la modalidad de Bachillerato Técnico en Administración Contable ha permitido captar mayor cantidad de jóvenes, ya que muchos de ellos, se ven en la necesidad de buscar una carrera técnica para posteriormente integrarse al campo laboral y ser parte del sustento de su familia. No obstante, algunos de ellos, al pasar el tiempo, se integran nuevamente a una facultad, para continuar con su preparación profesional, eligiendo alguna carrera afín dentro de la misma casa de estudios.

I.3 Aspectos económicos

El Estado de Nuevo León cuenta con suficientes unidades económicas que generan empleos para un gran porcentaje de la población, es decir, el 50% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA): 62.4% hombres y 37.6% mujeres. En el cuarto trimestre de 2021 la población ocupada ascendió a 2,784,320 personas, de las cuales el 2.8% laboraban en el sector primario, 33.6% en el secundario y 63.1% en el terciario. La mayor participación de personas ocupadas en el sector secundario corresponde a la industria manufacturera (702,340), y en el sector terciario a los servicios (1,226,550).

La tasa de desempleo fue del 3.7% en el cuarto trimestre de 2021. El Estado cuenta con 151,440 unidades económicas (el 3.1% del País), en las cuales laboran 1.6 millones de trabajadores formales (68% de la población ocupada). El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita asciende a 18,912 dólares, lo que es superior en 88% a la media nacional. El 24% del PIB proviene de la actividad industrial, 75% de las actividades terciarias y el 1% de las primarias.

De acuerdo al censo de la INEGI en el 2020, el 49% de la población de 12 años y más son activos en el campo laboral, destacando entre ellos el 19% de la población femenina de 12 años y el 30% de la población masculina de la misma edad; además se encuentra que el 51% de la población no es económicamente activa.

Acorde a la información obtenida por la INEGI del año 2020, en la Ciudad de General Terán se encuentra un total de 7,473 viviendas, donde 4,568 son particulares habitadas con piso de concreto y 62 son particulares habitadas con piso de tierra. La mayoría de las viviendas particulares habitadas cuenta con 3 y 4 cuartos, 28.9% y 24.8 %, respectivamente, mientras tanto en las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, el porcentaje es de 40.9% y 37.8% cada uno.

En cuanto a los servicios de conectividad en el municipio, se destaca que el 26.8% de las viviendas tienen acceso a internet, solo el 24.6% cuenta con una computadora en casa y el 90.6% disponen de un celular.

I.4 La cuarta revolución industrial.

Sin duda alguna en la actualidad la tecnología es un recurso trascendental en la sociedad, los avances en este aspecto involucran un compromiso por parte de la comunidad educativa. Las nuevas generaciones que forman parte de la Preparatoria 14, son jóvenes quienes obtienen información y recursos a través de la tecnología. Como parte de esta comunidad escolar, estamos conscientes de lo que implica ser parte de la cuarta revolución industrial, la cual es importante dentro de la forma de percibir ahora el aprendizaje en los estudiantes, siendo a su vez trascendental en su vida como profesionistas en el futuro y en la forma de relacionarse con los demás.

Uno de los objetivos primordiales por parte de la preparatoria, es la gestión continua en el mantenimiento, actualización y mejora de los equipos, software y tecnología digital de comunicaciones, que se utilizan dentro de las aulas como recurso o estrategia digital dentro del proceso enseñanza aprendizaje, logrando así que la interacción entre maestro y alumno sea de una manera más dinámica y atractiva para los jóvenes estudiantes.

Así como también la actualización en las áreas administrativas para que los estudiantes, docentes y personal en general tengan acceso como cualquier estudiante de la Universidad Autónoma de Nuevo León a las mismas plataformas y espacios digitales de aprendizaje, y de esta forma facilitar algún trámite que desde distintos lugares en el que se encuentre se pueda obtener de manera rápida y sencilla.

En el marco de la cuarta revolución industrial, el acceso al internet es un factor fundamental para el buen desempeño laboral en el personal de la comunidad escolar y al igual para el alumnado, quien, en ciertas ocasiones, por cuestiones de economía familiar, no tiene acceso en casa a éste, por esta razón, el compromiso de la Institución es buscar los medios y recursos para cubrir el acceso al internet, abriendo la oportunidad al adolescente y no permitir que la falta del mismo, venga hacer una barrera para continuar con su preparación. El mantenimiento efectivo y a tiempo, al igual del cuidado y control de la infraestructura del plantel, contribuyen para ofrecer un servicio de calidad a los docentes, estudiantes y administrativos de la institución, cumpliendo con las necesidades requeridas dentro de las unidades de aprendizaje basadas en competencias.

Para formar parte de la cuarta revolución industrial, los docentes no solo están comprometidos a buscar la capacitación constante en su área, como lo exigen los programas educativos, si no en el uso de las herramientas digitales dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, el contar con personal docente y administrativo con formación profesional pertinente y el desarrollar competencias digitales actuales, logrará que la interacción y trabajo con los

jóvenes de esta generación, adquieran conocimientos y desarrollen competencias digitales integrales, donde su uso permita que los futuros profesionistas del Nuevo León sean innovadores y creadores de nuevas formas de trabajar, desarrollando valores, practicando un espíritu crítico y emprendedor.

I.5 Sociedad y educación post-COVID

La situación vivida como seres humanos y como parte de una sociedad en el año 2020, puso de manifiesto la fragilidad que cualquier potencia mundial puede ser ante una problemática de salud pública fuera de orden. Ante dicha contingencia mundial, fue evidente la falta de preparación que existía no solo en el área de salud, si no, en los recursos y la capacidad para implementar el trabajo a distancia.

Los estudiantes enfrentaron grandes retos, desde el nivel básico hasta el nivel superior, ya que se vieron en la necesidad de establecer dentro de su vida diaria, horarios de trabajo exhaustivos, utilizando modalidades y medios que nunca pensaron utilizar, trabajando de manera autónoma y a través de alguna llamada telefónica.

Sin duda alguna, fue interesante para el alumno y el docente reconocer que podrían utilizarse otros medios, recursos o herramientas para obtener una evaluación del aprendizaje, la interacción con pantallas en alguna computadora o laptop, el escuchar la voz del alumno o maestro a través de un dispositivo electrónico, permitió incluso despertar y desarrollar habilidades en el estudiante, tratando de descifrar lo que el docente trataría de explicar o imaginar lo que escribiría en alguna pizarra.

Definitivamente vino a causar una gran revolución dentro de los hogares de los estudiantes, desde la preocupación por parte de los padres de familia para conseguir los medios tecnológicos para que sus hijos no perdieran el semestre o grado que estaban cursando, hasta el mantener el cuidado de su salud, incluso de su vida, al ser contagiado por el COVID-19.

Sin embargo, a pesar de las deficiencias nuevamente se hace presente el compromiso que existe entre la comunidad escolar de la Preparatoria 14, la pertinente intervención de la Universidad Autónoma de Nuevo León al implementar la Estrategia Digital permitió al docente cumplir con su tarea y sacar adelante los contenidos que se tenían que cubrir en tiempo y forma. La pronta capacitación ofrecida para poder llevar a cabo la labor docente de manera eficiente permitió utilizar recursos tecnológicos disponibles en internet, de tal manera que pudieran ser utilizados en beneficio del aprendizaje en el estudiante; el compartir experiencias y sugerencias dentro de las academias y entre los mismos compañeros maestros, se logró salir adelante ante tal contingencia.

Gracias a situaciones difíciles, el ser humano puede hacer un cambio en su vida y crecer, y la comunidad escolar, no fue la excepción; la dificultad enfrentada demostró que el docente puede adaptar su manera de enseñar haciendo uso de la tecnología, incluso ahora, dichas herramientas están siendo parte del trabajo áulico de manera presencial, el compromiso en el uso de la estrategia digital no ha quedado atrás, la capacitación y actualización en este campo es permanente, con el objetivo de brindar el servicio educativo y adaptarlo a cualquier cambio que pueda surgir en el camino.

I.6 El plan estratégico para el Estado de Nuevo León 2015 – 2030

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, es un documento formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, realizado con el único objetivo de alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de las diversas organizaciones con la finalidad de aprovechar a su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

La Visión al año 2030 de dicho plan estratégico establece: Hacer de Nuevo León líder con niveles sustentables de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental será comparable al de los países desarrollados.

La Escuela Preparatoria 14, como parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León y en común acuerdo con la misma, considera los temas centrales del plan estratégico estatal para incrementar la calidad educativa no solo de nuestra comunidad, sino en el Estado considerando lo siguiente:

- Gestionar para que el plantel cuente con la infraestructura adecuada y suficiente para cubrir la demanda de actual y futura de estudiantes.
- Equipamiento óptimo de las aulas, laboratorios y áreas administrativas para atender la demanda educativa, fomentar el aprendizaje y brindar un mejor servicio a los padres de familia y alumnos.
- Contar con programas de formación, desarrollo, capacitación, actualización y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados del logro educativo de los estudiantes.
- Responder de manera eficiente para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior y técnica: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.
- Fomentar la equidad de género entre los estudiantes.
- Desarrollar programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
- Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia estudiantil y la comunidad.
- Fortalecer y concientizar una vida saludable entre la comunidad escolar.

I.7 El plan estatal de Desarrollo 2022 – 2027

La Escuela Preparatoria 14 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, está consciente de la importancia de colaborar y contribuir en los proyectos que la misma institución establece, al ser partícipes en ello, conllevará a los adolescentes a formar una identidad y formar un sentido más humanista que logre colaborar en su vida futura como profesionista.

Con esta finalidad, se establece el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el cual considera tres Ejes principales:

- Igualdad para todas las personas.

- Generación de riqueza sostenible.
- Buen gobierno.

En el ámbito de cada uno de ellos se pretende desarrollar proyectos estratégicos y temas en los que se determinan algunos objetivos y resultados específicos para el logro de la Visión considerada en el mismo Plan.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 se le da un valor primordial al reconocimiento de la dignidad de todo ser humano como parte de una sociedad, subrayando lo necesario para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Eje igualdad para todas las personas, buscando la transformación social, integral e inclusiva, permitiendo impulsar las capacidades y el ejercicio de los derechos humanos, considerando políticas públicas participativas, transversales e intersectoriales entre sociedad, gobierno y los diversos actores sociales, logrando el Nuevo León que todos anhelamos tener, siendo el lugar propicio para nacer, crecer, educarse y vivir.

Dentro de este Eje, se consideran ocho temas, en el que se destaca Educación para todos y Reducción de la pobreza y desigualdad; el compromiso de la Preparatoria 14 es ser participe para el logro de dicha visión, la cual parte de establecer las condiciones pertinentes y precisas para erradicar brechas de aprendizaje entre los alumnos, combatir el rezago y ser punto de partida para ejercer la equidad educativa, permitiendo que el municipio de General Terán, pueda ser un lugar para que las futuras generaciones puedan establecerse y contribuir a que el municipio siga proyectándose en el estado de Nuevo León.

La institución está consciente que el trabajo en equipo es un factor determinante para cumplir los objetivos, desde el docente, quien tiene a su cargo el compartir y comprobar que los estudiantes hayan adquirido los contenidos en cada una de las unidades de aprendizaje, siendo éstos imprescindibles para desarrollar competencias en los jóvenes; de igual forma el personal de apoyo, quien desde sus áreas cumplen con sus responsabilidades con el único propósito de brindar un servicio de calidad y atención tanto a los alumnos como a los padres de familia.

La apertura que se está brindando a la sociedad, al incluir en el sistema de educación medio superior a todos los estudiantes, no importando las habilidades o deficiencias que como ser humano se pueda tener, es un punto a favor por considerar para cumplir otro más de los resultados que se busca en este Plan; la Universidad Autónoma de Nuevo León ha hecho énfasis en la importancia de ofrecer una educación inclusiva, equitativa y pertinente, capacitando en este aspecto a los docentes, por medio de cursos de actualización con la finalidad de que conozca y practique una atención diversificada, adaptando su práctica docente a los diferentes estilos de aprendizaje que pueda surgir en cada grupo, satisfaciendo así las necesidades especiales del alumno.

Las gestiones para abrir una nueva modalidad de bachillerato técnico dentro de la Preparatoria 14, será una oportunidad de crecimiento para la juventud de la ciudad, considerando a la institución como una opción más para prepararse e integrarse al mundo laboral, sin dejar a su familia y ser un gasto extra para el trasladarse o mudarse a otra ciudad y buscar la superación profesional, brindando nuevos

espacios en los que pueda ser útil en la sociedad y encauzar el ímpetu de la juventud en el crecimiento de su propio municipio.

El aspecto socioemocional es un punto determinante para alcanzar el logro de todo Plan; por tal motivo la Universidad, ha establecido programas y proyectos encaminados a proveer herramientas tanto para los docentes, como para los estudiantes, recursos que pueden ser de mucha ayuda para permitir que el rezago y la deserción en el alumnado, no obstruyan su crecimiento profesional. El apoyo que los adolescentes pueden recibir desde la institución permite realizar un acompañamiento grupal e individual, determinando incluso los apoyos externos que una situación que no esté al alcance del tutor resolver, pueda incluso ser encaminada a los servicios que la misma Universidad provee, con personal especializado e incluso apoyando a los propios padres de familia.

En el tema de Reducción de la pobreza y la desigualdad tiene como objetivo:

Ejecutar programas y acciones de manera coordinada y con enfoque transversal para la disminución de la pobreza y las carencias sociales presentes en la población neoleonesa, que logren un cambio positivo en su bienestar y los resultados específicos.

En este sentido la Universidad Autónoma de Nuevo León, siempre ha beneficiado a la juventud del estado con el otorgamiento de becas o apoyos para que puedan continuar sus estudios; la Preparatoria 14 en cada semestre busca captar la mayor cantidad de los adolescentes de secundaria, brindando la información correspondiente incluso a los padres de familia, gestionando ante la instancia correspondiente para que pueda ser beneficiado, al menos con un cierto porcentaje de beca.

El apoyo por parte de organismos externos para los estudiantes de la institución no ha faltado, se gestiona ante las autoridades municipales su intervención, sobre todo en los estudiantes que pueden ser candidatos a obtener dicho apoyo, pasando por un proceso de evaluación que pueda determinar si será verdaderamente aprovechado dicho recurso en su estancia en el plantel. El compromiso por parte del personal de la Preparatoria para apoyar al joven que lo necesita es notorio en cada semestre; una ventaja de ser una preparatoria pequeña y que gran parte del personal pertenece al mismo municipio, conlleva a identificar con mayor rapidez, a los jóvenes que requieren apoyo; la intervención de docentes que pertenecen a algún club social permite brindar al estudiante una orientación del como buscar o encontrar un apoyo para continuar sus estudios.

La participación del gobierno federal durante los últimos años ha sido de gran importancia en la solvencia de los gastos que surgen durante la estancia en una escuela, la gran mayoría de los jóvenes que pertenecen a la institución, reciben su apoyo cada semestre, utilizándolo para cubrir sus adeudos de manera puntual o para comprar sus útiles o uniformes.

La Preparatoria 14 establece su firme compromiso para colaborar tanto en el Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030 como en los Ejes considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, la concientización por parte del personal en su participación y la manera en la que influyen para cumplir los objetivos contribuirá al logro de resultados específicos, mismos que serán evidentes en la propia comunidad escolar.

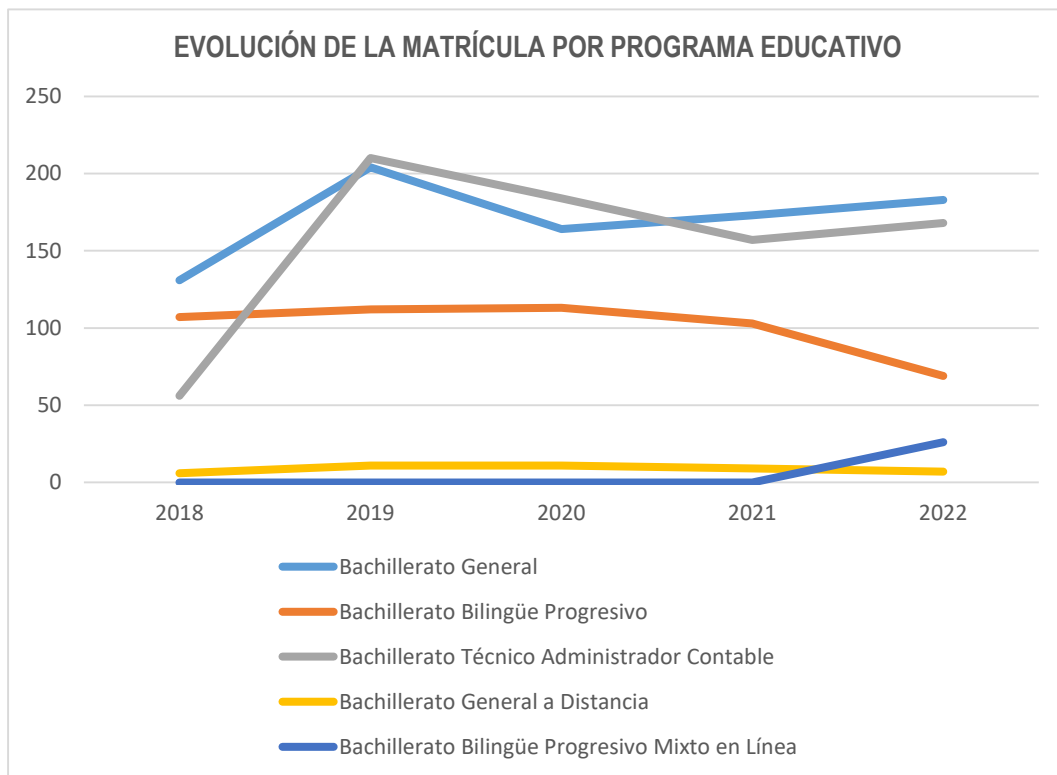
APARTADO II

Un diagnóstico de la situación actual de la Preparatoria 14 de la UANL

II.1 Educación integral de calidad

II.1.1 Oferta Educativa

Actualmente la escuela preparatoria 14 cuenta con 5 programas educativos, los cuales son: Bachillerato General, Bachillerato Bilingüe progresivo, Bachillerato Técnico Administrador Contable, Bachillerato general mixto a distancia e incorporándose recientemente para el semestre agosto – diciembre 2022, el bachillerato bilingüe mixto en línea.

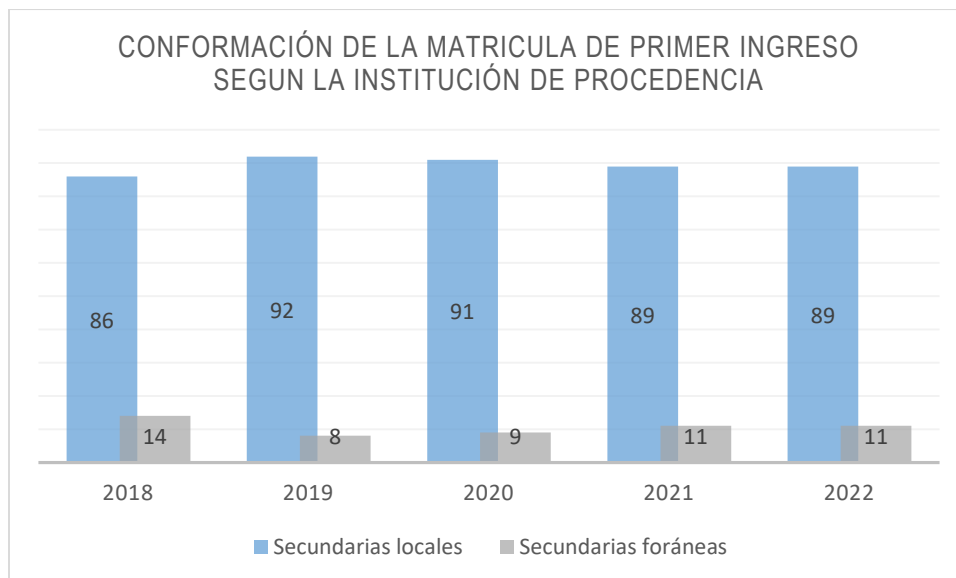


Gráfica 3. Evolución de la matrícula por programa educativo

Desde el año 2016 que se incluyó el bachillerato técnico dentro de la oferta educativa, ha sido constante la preferencia de los alumnos por ingresar a este programa, lo que lo hace uno de los bachilleratos más demandados junto con el bachillerato general. En el semestre agosto – diciembre 2016 la matrícula del bachillerato técnico constaba de 67 estudiantes y en el semestre agosto – diciembre 2022 la matrícula para este programa es de 92 estudiantes, representando un aumento del 37 % en la matrícula para el bachillerato técnico. Por las características económicas del municipio se hacen prioritarios programas que le permitan a los estudiantes integrarse de manera más inmediata al campo laboral. Ampliar la oferta de programas técnicos representa una oportunidad de mejora.

II.1.2 Cobertura

La escuela preparatoria 14 de la UANL brinda servicios educativos no solo a los estudiantes que radican en la cabecera municipal, sino que ha extendido su cobertura a estudiantes de comunidades alejadas, así como jóvenes de otros municipios y estados de la república. Actualmente se cuenta con un transporte tipo urbano que permite trasladar al 13% de la población estudiantil quienes viven en comunidades alejadas de la preparatoria. En los últimos años se ha visto disminuido el ingreso a primer semestre de estudiantes de otros municipios, debido principalmente a la oferta educativa de otras instituciones como la preparatoria militarizada en el municipio de Montemorelos, que además ofrece sus servicios a bajo costo o gratuitos.



Gráfica 4. Conformación de la matrícula de primer ingreso según la institución de procedencia.

Además de los programas de bachillerato la preparatoria 14 ofrece cursos y diplomados en inglés a través del centro de autoaprendizaje de idiomas (CAADI), abarcando así a un segmento más amplio de la población ofreciendo a niños, jóvenes y adultos una buena oportunidad de adquirir habilidades comunicativas en un segundo idioma.

II.1.3 Modelo Educativo

La preparatoria 14 se adscribe al Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, promoviendo la educación integral, la inclusión y la equidad en el proceso de enseñanza - aprendizaje. La última actualización del modelo educativo del nivel medio superior se realizó en el 2018

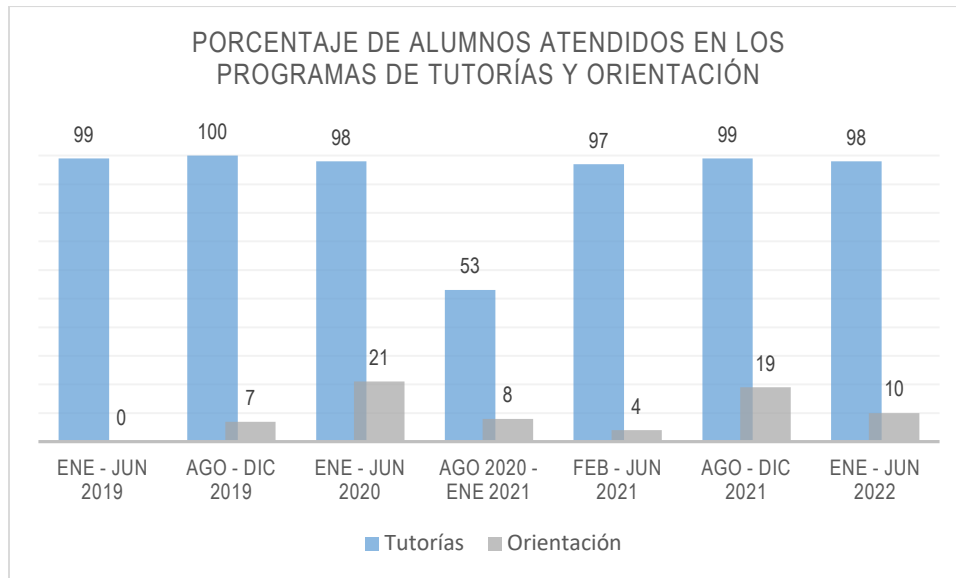
II.1.4 Atención integral del estudiante

Para consolidar los programas educativos que ofrece la preparatoria 14 y proporcionar una formación integral a los estudiantes, se cuenta con diversos programas que tienen como objetivo acompañar al alumno en su trayectoria académica para disminuir la tasa de reprobación, el abandono escolar y asegurar su egreso.

Actualmente el programa de tutorías y el programa de orientación permiten atender casi al 100% de los estudiantes proporcionándoles atención integral. Aunado a esto

la escuela está trabajando en la consolidación de un programa de inclusión para alumnos con alguna discapacidad o dificultad para el aprendizaje.

El programa de tutorías lleva a cabo las tutorías grupales, donde cada maestro tutor lleva a cabo una reunión mensual para proporcionar información de tipo académica, así como tratar temas que favorezcan el buen desempeño de los estudiantes. Además de las tutorías grupales, también se llevan a cabo las tutorías individuales donde se focaliza la atención en algún alumno que requiera apoyo en determinado aspecto en particular y de ser necesario se canaliza al departamento de orientación.



Gráfica 5. Porcentaje de alumnos atendidos en programas de tutorías y orientación

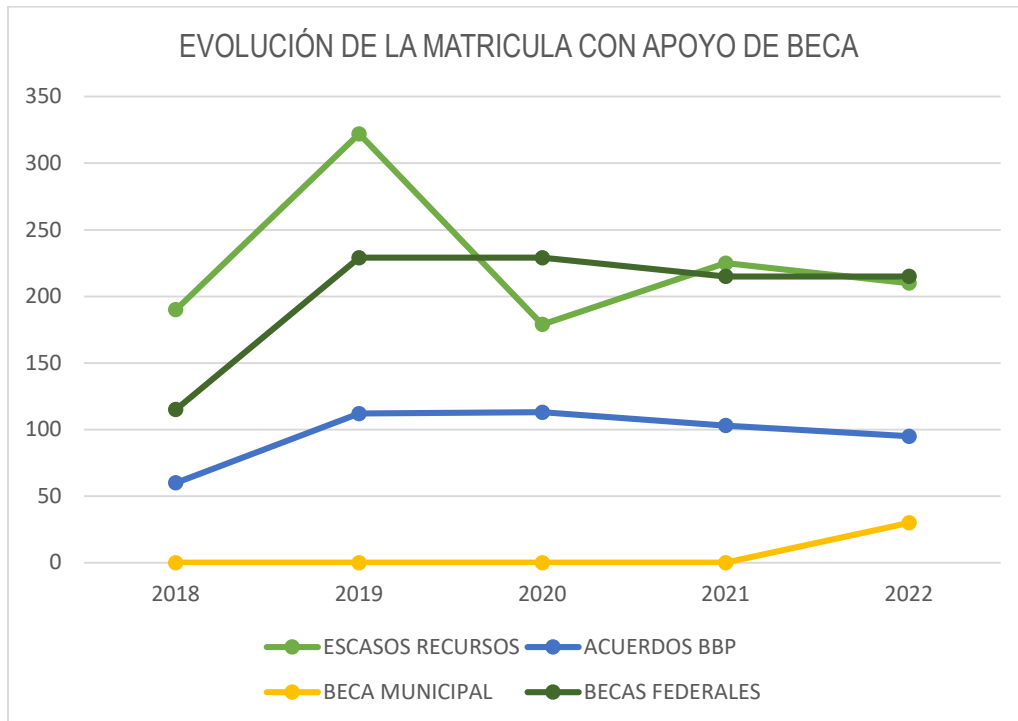
Desde el semestre agosto – diciembre de 2019 la preparatoria cuenta con psicóloga escolar quien se encarga del programa de orientación el cual ha tenido desde entonces una mayor cobertura, dando atención más personalizada a estudiantes que lo han requerido en distintas áreas que afectan su desempeño académico.

CATEGORÍAS DE ATENCIÓN	AGO - DIC 2019	ENE - JUN 2020	AGO 2020 - ENE 2021	FEB - JUN 2021	AGO - DIC 2021	ENE - JUN 2022
Adicciones	1					
Académico	1	15	16	3	27	2
Orientación Vocacional		3				
Relaciones interpersonales	6	13	1	2		2
Problemas familiares	4	2	2	3	1	5
Personal/Emocional	3	6	1	1		6
Desordenes psiquiátricos	1					4
Gestión/ Trámites	3					
Educación sexual		5				
Estrategia digital		6			11	
Inclusión					3	3
Total	19	50	20	9	42	22

Tabla 1. Número de alumnos por categoría de atención por el departamento de orientación.

Además de los programas ya mencionados, la preparatoria 14 cuenta con actividades permanentes de desarrollo integral a través de diferentes talleres y clubes culturales y académicos, así como equipos deportivos que promueven el compañerismo, la inclusión, el pensamiento analítico entre otras competencias.

Otro apoyo fundamental para la comunidad estudiantil es el programa de becas que se otorgan tanto por parte de la universidad como de otras instituciones municipales, estatales y federales.



Gráfica 6. Evolución de la cantidad de alumnos con apoyo de beca

II.1.5 Movilidad e intercambio académico

La movilidad de estudiantes y profesores se ha visto afectada en los últimos dos años por la pandemia de COVID 19 reduciendo la participación en intercambios académicos. Antes de la pandemia se logró la participación tanto de estudiantes como de maestros en un Intercambio cultural con la Universidad Nacional de Costa Rica y otro de Cursos de Inglés en la Universidad de Iowa, Estados Unidos.

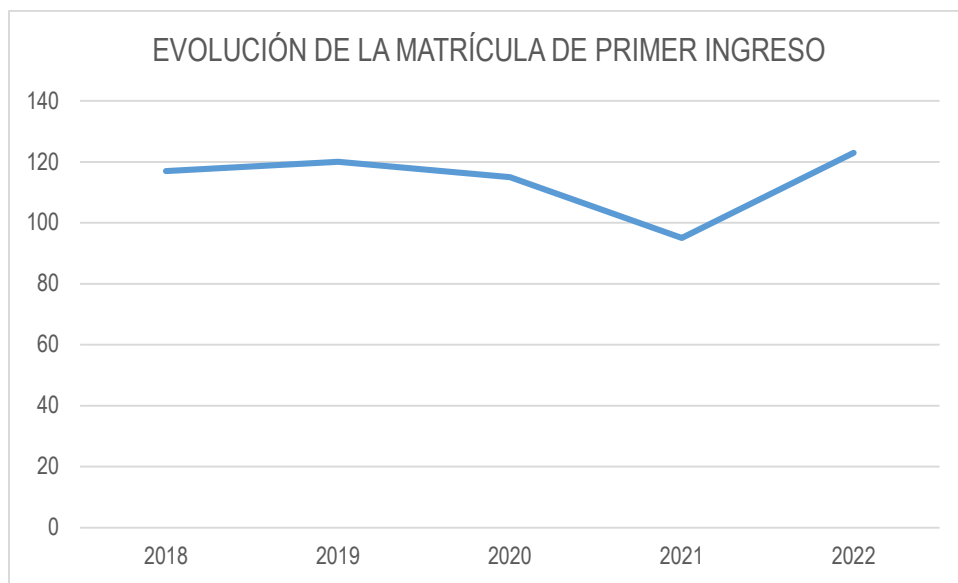
Se han realizado convenios que ofertan cursos de inglés y francés en Montreal, Canadá, donde estudiantes de la preparatoria y maestros han sido privilegiados en asistir a los mismos con diferentes niveles. Cabe mencionar que anteriormente se había dado un intercambio de un estudiante a Alemania y en correspondencia se recibió uno de Brasil.

La asistencia del personal docente a Congresos Internacionales y Conferencia magistrales son de gran importancia para el fortalecimiento de actualización de los profesores, por lo que continuamente se les otorga las facilidades para que sean partícipes en dichos eventos que otorga tanto la Universidad como otros organismos dentro del Estado, a nivel Nacional o Internacional, como los que se han tenido de las Alianzas de la Escuela de Artes y Ciencias de la Universidad de Harvard, la visita de Coordinadores del Centre Linguistique du College de Jonquiere de Ottawa Canadá, como parte de su preparación para desarrollar habilidades comunicativas en Inglés, entre otros.

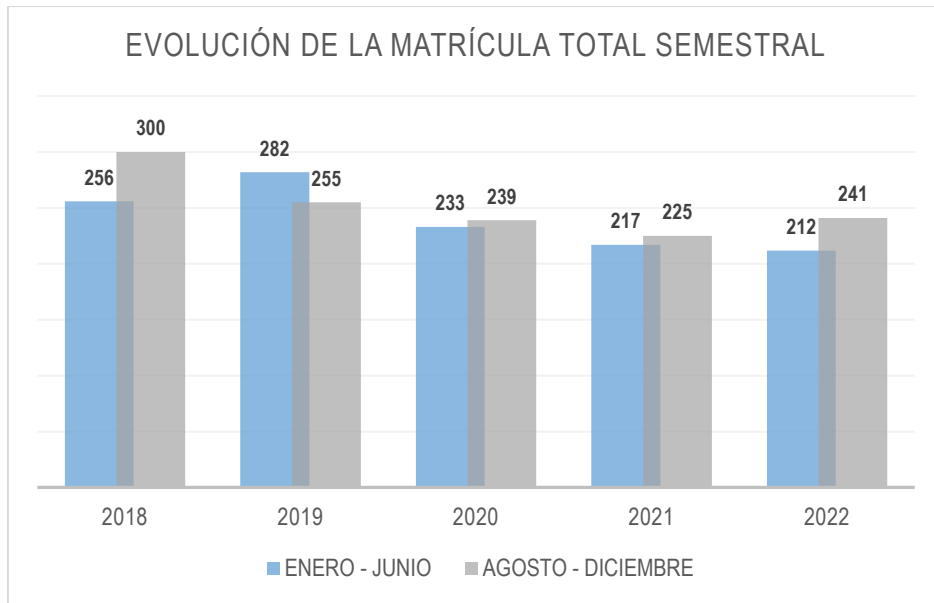
II.2 Información escolar

II.2.1 Evolución de la matrícula

De acuerdo a las políticas de ingreso, la población estudiantil que conforma la Preparatoria 14 es aquella que en el Proceso de Asignación de Espacios en el Nivel Medio Superior en el Estado de Nuevo León, alcanza un puntaje de 240 o más, sin embargo, dado que no se cuentan con problemas de espacio, son aceptados todos los estudiantes que sustentan el examen independientemente del puntaje obtenido. No obstante, vemos una disminución en la matrícula de primer ingreso. Como ya se mencionó anteriormente, esta disminución obedece a diversos factores, entre los cuales podemos mencionar otros programas educativos ofertadas por instituciones educativas tanto locales como de otros municipios.



Gráfica 7. Evolución de la matrícula de primer ingreso.

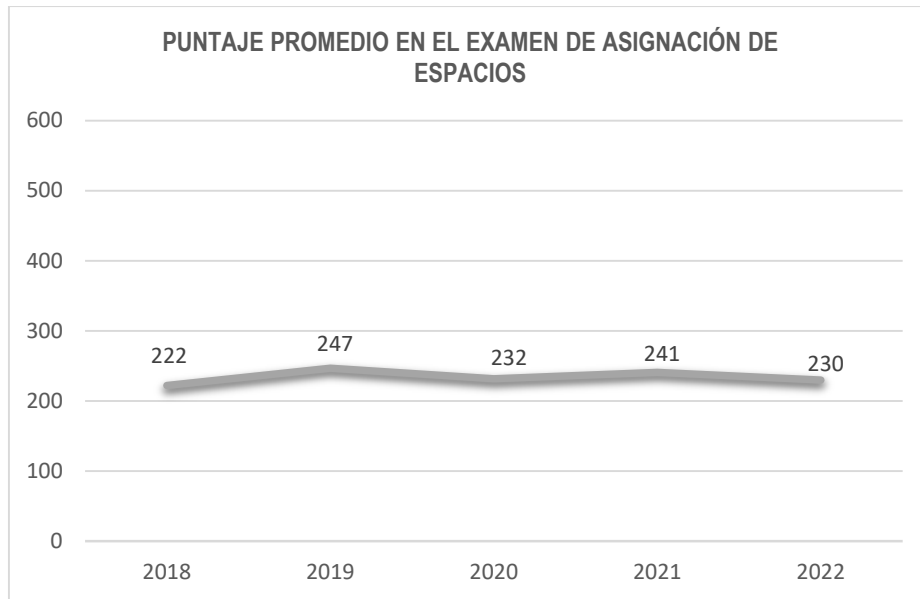


Gráfica 8. Evolución de la matrícula total semestral

Esta constante disminución en el ingreso hace prioritario que se trabajen en proyectos para ampliar y diversificar los programas educativos ofertados por la preparatoria, así como programas de vinculación con las escuelas secundarias y proyectos de colaboración con las autoridades municipales y universitarias para promover entre los adolescentes el ingreso a la preparatoria 14 para continuar con su educación media superior.

II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

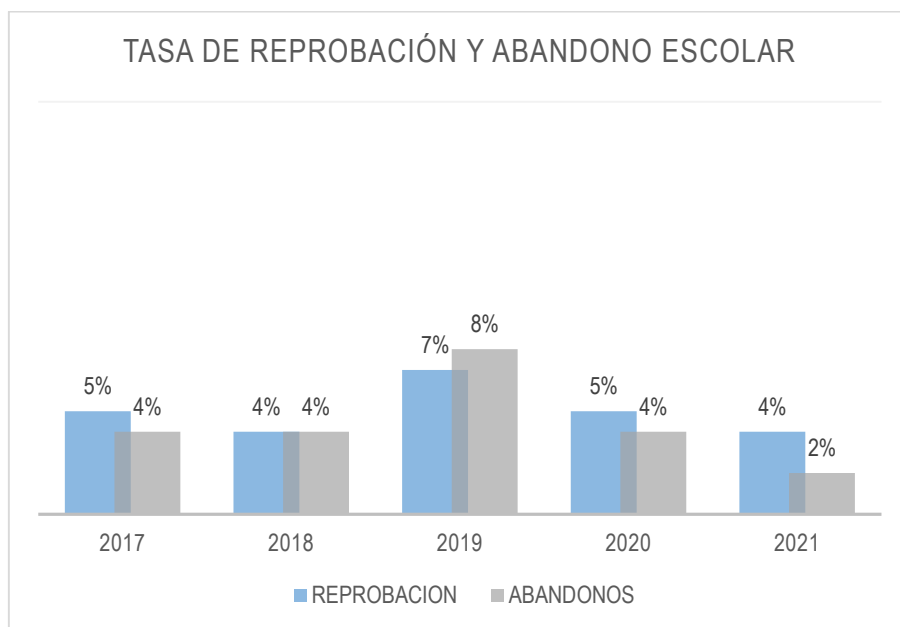
Un indicador importante que nos advierte del riesgo académico y de los alumnos potencialmente propensos al abandono y/o la reprobación es el bajo puntaje en el examen del PAE (Proceso de Asignación de Espacios) con el que la mayoría de los estudiantes ingresa. Dicho puntaje no solo es bajo, sino que en algunos casos está por debajo del mínimo requerido.



Gráfica 9. Puntaje promedio en el examen de asignación de espacios

Más del 50% de los estudiantes de nuevo ingreso presentan importantes deficiencias o rezago académico en las áreas de habilidad numérica, matemáticas y comprensión lectora, además de tener malos hábitos para el estudio y de no contar con las adecuadas estrategias de aprendizaje. Esto implica para la preparatoria contar con un programa permanente de asesorías y cursos remediales para apoyar a los estudiantes en su trayectoria y evitar así en lo posible el abandono escolar y la reprobación.

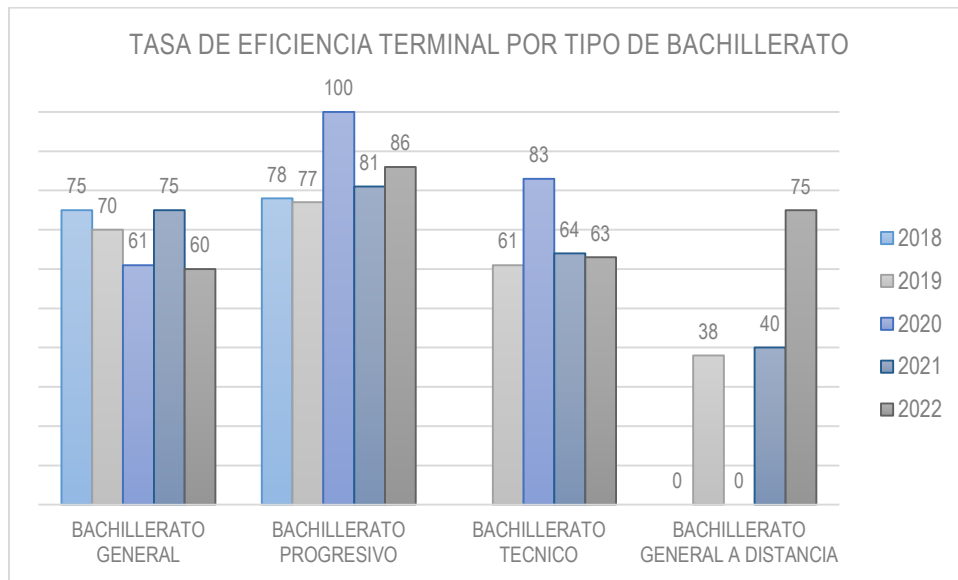
La siguiente gráfica muestra las tasas de reprobación y abandono escolar en los últimos años.



Gráfica 10. Tasa de reprobación y abandono escolar

Si bien es cierto que los índices de abandono se mantienen por debajo del 10.8 de la tasa nacional y del 12.3 del porcentaje estatal, ha sido un trabajo arduo y complicado implementar estrategias de apoyo con el fin de que los estudiantes se mantengan con el propósito de continuar con sus estudios de nivel medio superior. Estas estrategias van desde los cursos y asesorías académicas, hasta un seguimiento personalizado por parte de los tutores que se coordinan constantemente con el departamento de orientación y la dirección para mantener comunicación con padres de familia y apoyar en las problemáticas presentadas.

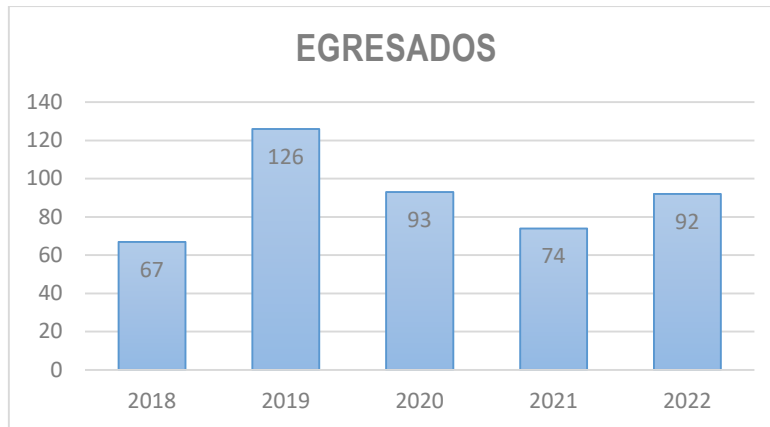
La eficiencia terminal por cohorte generacional se muestra en la siguiente gráfica, la cual señala información desde el año 2018 al 2022. Es de suma importancia para la dirección de la escuela implementar las estrategias necesarias para aumentar la eficiencia terminal en todos los programas que ofrece.



Gráfica 11. Tasa de eficiencia terminal por tipo de bachillerato

II.2.3 Egresados

El egreso de los estudiantes de la preparatoria ocurre en el mes de junio. La siguiente gráfica muestra el egreso de los últimos años. La cantidad de alumnos egresados siempre depende del tamaño de la generación, así como los índices de abandono y reprobación.



Gráfica 12. Número de alumnos egresados

Posterior a su egreso, dar seguimiento a su trayectoria se hace difícil, sin embargo, se intenta a través de encuestas conocer un poco el rumbo que toma cada egresado. En la encuesta más reciente el 63% de los alumnos que culminaron su bachillerato en la preparatoria 14 han decidido continuar con sus estudios del nivel superior.

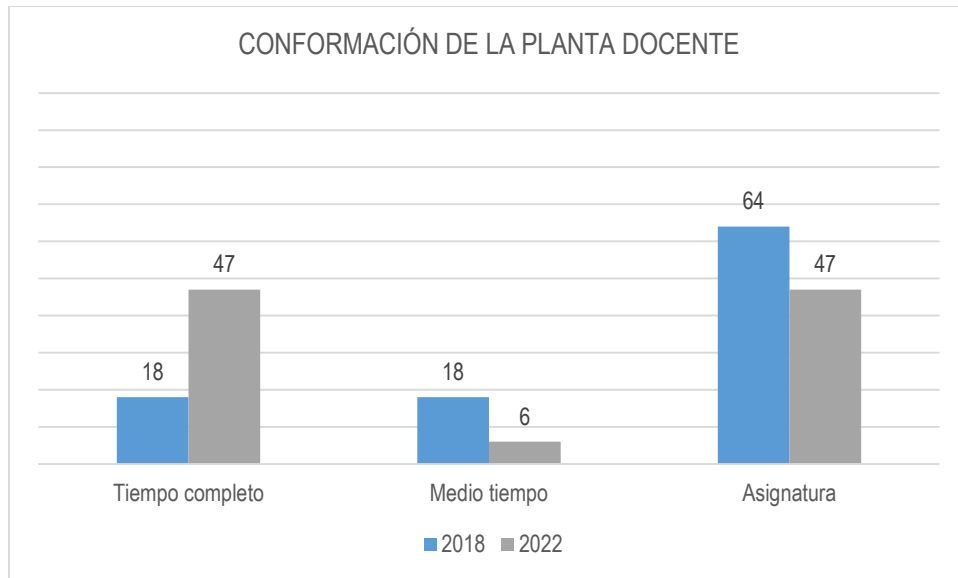
II.2.4 Titulados

En el 2016 ingresa la primera generación del bachillerato técnico administrador contable la cual egresa en el 2019, a partir de ahí son cuatro generaciones de este programa con una tasa de 0% de alumnos que han tramitado u obtenido su título. Esto es un punto que requiere urgente atención por parte de la preparatoria para conocer los factores que influyen en este bajo índice y dar el apoyo en la medida de lo posible para que los estudiantes egresados del bachillerato técnico puedan titularse al terminar sus estudios.

II.3 Planta académica

II.3.1 Conformación de la planta académica

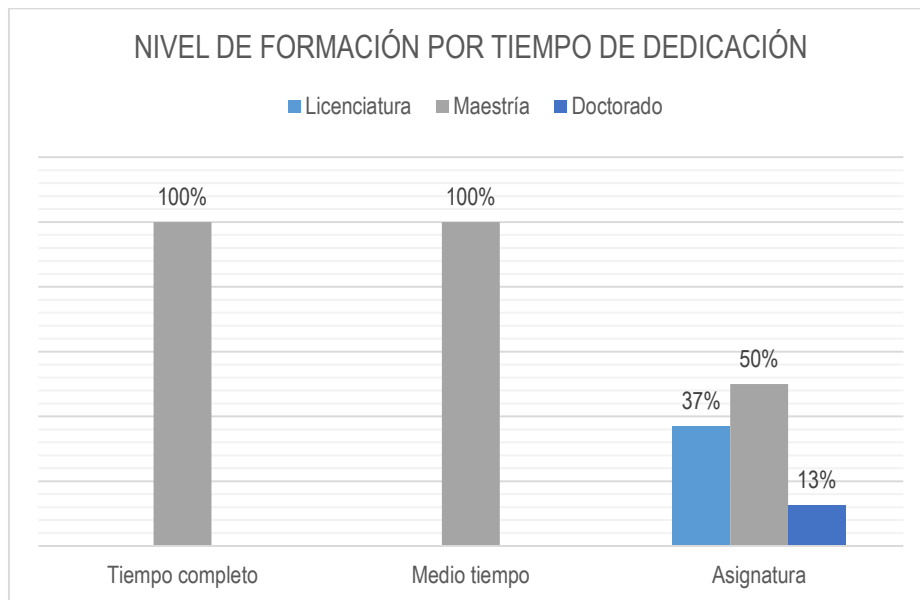
La preparatoria 14 cuenta con una planta docente de 17 profesores. La conformación de dicha planta de maestros ha evolucionado de la siguiente manera.



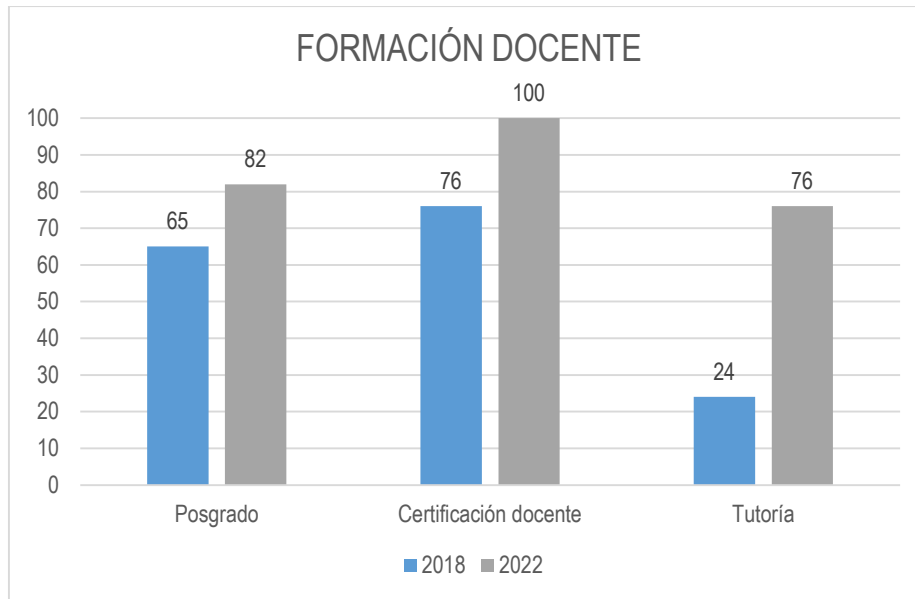
Gráfica 13. Conformación de la planta docente.

II.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior

Actualmente el 82% de la planta docente cuenta con estudios de posgrado, el 12% está realizando sus estudios de maestría y el 6% cuenta con estudios de licenciatura. La siguiente gráfica muestra el nivel de formación según el tiempo de dedicación.



Gráfica 14. Nivel de formación por tiempo de dedicación



Gráfica 15. Formación docente

II.3.3 Superación académica

Como parte de las acciones para asegurar la calidad en la educación, se incentiva y apoya la participación de la totalidad de la planta de profesores en los diferentes programas de formación y actualización docente.

El 100% de los maestros participa de los diferentes programas de actualización institucionales, así como diferentes cursos de formación continua ofrecidos por instituciones ajenas a la UANL; como por ejemplo curso de gestión académica, uso de TIC, entre otros.

II.5 Sustentabilidad

II.5.1 Desempeño ambiental

La preparatoria 14 está comprometida con la cultura de la sustentabilidad que ha adoptado la UANL, estableciendo el programa de sustentabilidad de la preparatoria 14, vinculado con los objetivos de la universidad y contando con la participación de docentes y estudiantes.

El cambio de la mayoría de las luminarias a focos con luz Led, mediante el programa de ahorro de energía, significó un ahorro considerable en el consumo de energía eléctrica. Sin embargo, esto no ha sido suficiente, a través de gestiones por parte de la dirección de la institución se pretende cambiar los aparatos de aire acondicionado por otros con tecnología inverter, que generen un mayor ahorro de energía y recursos económicos.

Por otra parte, dentro de las actividades que realiza la comunidad estudiantil se incluyen las siguientes:

- Recolección de papel y cartón (Áreas administrativas principalmente)

- Recolección de PET
- Recolección de taparrosas

En la actualidad se está implementando un proyecto de Orden y Limpieza con lo que se pretende eficientar el uso de los recursos, el cual se ha iniciado a partir del semestre Agosto-diciembre 2022.

II.5.2 Residuos químicos.

Aun cuando se cuenta con registro como micro generadores ante Semarnat, los residuos generados en las instalaciones de la preparatoria son mínimos. Como parte del programa de sustentabilidad se realizan auditorías periódicas por parte de la dirección de Sustentabilidad de la UANL y se mejoran las prácticas y los procesos atendiendo los hallazgos o sugerencias que se generen a través de estas.

II.6 Vinculación estratégica.

II.6.1 Servicio Social.

El servicio social que es realizado por alumnos de la preparatoria 14, corresponde a los inscritos en el bachillerato técnico, quienes lo llevan a cabo en el quinto o sexto semestre. Durante la contingencia sanitaria por el COVID-19 y a través de la estrategia digital implementada por la UANL, el servicio que realizaron los alumnos fue a distancia, apoyando en actividades administrativas de la Preparatoria 14 a través de las plataformas establecidas. Para la realización del servicio social se tienen establecidos convenios con el municipio y centro de salud de la localidad.

Servicio Social	Total alumnos	Lugar de realización	Alumnos asignados
2021	20	Oficinas municipales	6
		Centro de salud	6
		Preparatoria	8
2022	10	Oficinas municipales	3
		Centro de salud	3
		Preparatoria	4

Tabla 2. Sitios de Realización de Servicio Social

II.6.2 Gestión de becas

En apoyo a los estudiantes de escasos recursos, y como estrategia para disminuir el abandono escolar, la Preparatoria 14 realiza gestiones y alianzas con el municipio para impulsar las oportunidades de desarrollo de nuestros estudiantes a través de becas que apoyen la economía familiar y ayude a la permanencia de los alumnos en su formación profesional.

En el semestre actual, las becas proporcionadas por el municipio en convenio con la dirección de la Preparatoria 14 fueron las siguientes:

Concepto	Alumnos beneficiados
50 % Cuota interna	30

II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte

Dentro de la preparatoria se promueve el arte y la cultura como parte de la formación integral de nuestros estudiantes. La Preparatoria 14 ofrece espacios de expresión a nuestra comunidad estudiantil a través de actividades que promuevan el talento, creatividad y las habilidades artísticas de nuestros alumnos. En el año 2018 y como parte de la celebración del 45 aniversario de la preparatoria se creó un mural dentro de las instalaciones, donde se contó con la participación de alumnos.

La preparatoria 14 ha participado en los concursos de altares que promueve el municipio hasta antes de la pandemia. A partir del regreso presencial a las aulas se continuó con las actividades de teatro, creándose la representación en el semestre enero – junio de una obra de teatro, con la participación de 8 alumnos de cuarto semestre. Actualmente nuestros estudiantes se están preparando para la participación en los concursos, Inter preparatorias entre los cuales se encuentra la creación de corridos regionales, así como la representación escénica de un tema referente a la ciencia.

II.8 Deporte

II.8.1 Actividades deportivas

Promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes, la Preparatoria 14 fomenta en sus alumnos la práctica del deporte como parte del cuidado de la salud física y mental, cuenta con instalaciones para diversas actividades, entre las que se encuentran espacios para los siguientes deportes, en los cuales los alumnos participan en torneos locales e intrauniversitarios:

Deporte	Participantes Mujeres	Participantes Hombres
Voleibol	5	11
Tae Kwon Do	0	3
Futbol	17	30
Ping Pong	6	15

Tabla 3. Alumnos participantes en las distintas disciplinas deportivas

II.9 Prevención y cuidado de la salud

II.9.1 Programas de salud

La preparatoria 14 cuenta con los programas de Universidad Saludable e Inclusión, con los que atiende las necesidades de nuestros estudiantes a través de un diagnóstico inicial por medio de encuestas que permite detectar necesidades de atención hacia los estudiantes de una manera oportuna. El programa de Universidad Saludable incluye además de la encuesta para detectar necesidades específicas de los estudiantes, la aplicación de una prueba antidoping que permita atender posibles adicciones.

II.9.2 Comisión especial para prevención y atención COVID-19

Durante la contingencia sanitaria la universidad creó por parte de la universidad la comisión especial para la prevención y atención del COVID-19, la preparatoria 14, cuidando la salud de los estudiantes ha estado vinculada a través de las actividades que garanticen minimizar el riesgo de contagios tanto de nuestro personal como de los alumnos a través de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Acceso seguro a instalaciones a través de estaciones sanitarias	Diario
Llenado de encuesta asiste seguro	Diario
Sanitización de espacios de uso común	Diario

Tabla 4. Actividades de prevención y atención COVID-19

Se delimitaron además los espacios sugeridos por la Secretaría de Salud para la sana distancia y se colocó información sobre el reglamento de sanidad establecido en todas las áreas de uso común de la preparatoria, así como la instalación de estaciones sanitarias en lugares de acceso.

II.10 Capital Humano

II.10.1 Formación y actualización.

La planta académica y administrativa de la Preparatoria 14 participa en el programa de actualización de la Universidad, manteniendo así actualizada su formación y mejorar el desempeño de sus funciones tanto en lo académico como en lo administrativo.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO		
	CANTIDAD	PARTICIPANTES
CURSOS TOMADOS	148	17
Cursos de Responsabilidad Social	147	17
Cursos Administrativos	1	1

Tabla 5. Capacitación del personal administrativo

II. 11 Gestión

II.11.1 Transparencia y Rendición de cuentas

La UANL dentro del marco de Responsabilidad Social tiene como atributos la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, la Preparatoria 14 se adhiere a ellos con el propósito de dar un servicio de información clara y transparente de sus funciones y el uso de los recursos de que dispone.

Cómo uno de sus retos, la Preparatoria tiene dentro de sus proyectos, unirse al programa de transparencia en el que participarán algunas de las Preparatorias y Facultades de la Universidad.

II.11.2 Servicios atendidos mediante SIASE 2021

Escolar 2021	
SISTEMA-MODULO	METRICA ANUAL
ADMISION	103
ESCOLAR	442
SERVICIO SOCIAL	20
MOVIMIENTOS PARA RECTORIA	442
INGRESOS - CUOTA DE RECTORIA	442
BECAS - CUOTA DE RECTORIA	328
CREDITOS - CUOTA RECTORIA	18

Tabla 6. Cantidad de servicios atendidos en SIASE

II.11.3 Bibliotecas

Los estudiantes necesitan tener acceso a recursos para su aprendizaje, razón por la cual es de suma importancia la actualización de los equipos de cómputo dentro del espacio de la biblioteca, además de los libros de consulta tradicionales.

En la biblioteca de la Preparatoria 14 se encuentran instaladas 8 computadoras para el uso de estudiantes, las cuales tienen acceso a internet y cuentan con servicios de mantenimiento periódico, aunque no son suficientes dar servicio a todos los estudiantes que lo requieren. Uno de los retos que se tiene es gestionar la adquisición de equipos de cómputo con mejor eficiencia y que soporten las actualizaciones requeridas para el mejor aprendizaje de los alumnos. Aunque se han contratado dos líneas de internet adicionales, los problemas de conectividad que se tienen en la localidad representan también un reto para mejorar el servicio prestado por la biblioteca hacia los estudiantes.

En la biblioteca de la preparatoria se cuenta con lo siguiente:

Número de:	2018	2019	2020	2021
Libros	2801	2801	2801	2801
Títulos	2390	2390	2390	2390
Títulos acordes con los programas de estudio	500	500	500	500
Libros digitales	0	0	0	0
Revistas y periódicos disponibles	45	45	45	45
Obras de consulta (diccionarios, enciclopedias, atlas, etc.)	60	60	60	60
Material audiovisual y multimedia disponibles para uso de alumnos y docentes	5	5	5	5
Suscripciones a revistas científicas y culturales disponibles para la consulta en biblioteca	0	0	0	0
Suscripciones a periódicos disponibles para la consulta en biblioteca	0	0	0	0
Estudiantes que han participado en el programa de inducción para el uso de los servicios bibliotecarios	0	0	0	0

Tabla 7. Acervo de la biblioteca

II.11.4 Certificación de Calidad

Actualmente la Preparatoria 14 tiene el nivel 1 en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC SNES) el cual logró obtener en el 2018 y que ha conservado hasta la fecha.

Cuenta además con la certificación ISO desde el 2006, acreditando su permanencia a través de las auditorías anuales, lo cual se ha logrado por el mejoramiento continuo de sus procesos y la formación continua del personal.

A partir del 2018 se realizaron las últimas actualizaciones dentro de los procesos de calidad, rigiéndose bajo la Norma ISO 9001:2015 los siguientes procesos.

- **Procesos Gerenciales:** Revisión Directiva, Planeación Estratégica, Mejora Continua y Proyectos de Mejora
- **Procesos orientados al cliente:** Escolar, Asignación de estudiantes, Planeación Académica, Asesorías, Tutorías, Biblioteca,
- **Procesos de soporte:** Recursos Humanos, Capacitación, Clima Laboral, Información Documentada, Mantenimiento y Servicios, Compras, Auditoría, Medición y Monitoreo de indicadores, Control de Salidas No conformes, Gestión de Riesgo, Satisfacción del cliente, No conformidad y Acción correctiva.

II.11.5 Estrategia digital

La Pandemia del COVID-19 vino a acelerar el establecimiento de plataformas digitales para dar atención a los miles de alumnos con los que cuenta la UANL, gracias a los avances que se tenían con anterioridad la transición de las clases presenciales hacia las plataformas virtuales fue un éxito, dando continuidad a las clases de una manera digital. La

estrategia Digital implementada por la universidad permitió que no hubiera retraso en lo académico para miles de estudiantes, los cuales fueron atendidos de manera oportuna y efectiva.

La Preparatoria 14 atendió al 100 % de los estudiantes con las aulas digitales que se crearon para ello. Para dar este servicio tanto docentes como administrativos se capacitaron en el uso de las plataformas y los programas y la tecnología necesaria para que el aprendizaje de los estudiantes continuara siendo con la misma calidad del que se ofrece de manera presencial en las aulas.

La Preparatoria 14 enfrentó además el reto de la mala conectividad de internet que se tiene en la localidad y la falta de recursos digitales de un gran porcentaje de alumnos por carencia de recursos económicos.

II.9 Los retos que enfrenta la Preparatoria 14 a corto y mediano plazos

1. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres y técnicos competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
2. Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
3. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Dependencia.
4. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.
5. Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
6. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.
7. Asegurar que la Preparatoria esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad, para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación de la comunidad y de nuestro Estado.
8. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad en nuestra preparatoria, y su actualización periódica.
9. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.
10. Consolidar a la Preparatoria 14 como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

APARTADO III

El marco axiológico

III.1 Misión

La Escuela Preparatoria 14 de la UANL, comprometida con la sociedad y como parte del Sistema de Educación Media Superior tiene como Misión:

- Formar bachilleres y técnicos integralmente competentes, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural, competentes a nivel nacional e internacional, innovadores, creativos, emprendedores, con vocación humanista, capaces de lograr su superación personal, con sólidos principios y valores universitarios que les permiten desarrollarse en su entorno con éxito, en el nivel superior y en el mundo laboral global de la sociedad del conocimiento.
- Ofrecer servicios educativos reconocidos por su buena calidad, con estándares nacionales e internacionales, operados por personal con el perfil idóneo, en permanente actualización y sustentados en un modelo educativo que privilegia la equidad, la educación centrada en el aprendizaje y basada en competencias, la flexibilidad, la movilidad estudiantil, la innovación y la internacionalización; generando contribuciones relevantes y trascendentes en los bachilleres de la comunidad.

III.2 Valores asociados al quehacer institucional

Los valores en que se sustenta el desarrollo de la Escuela Preparatoria 14 de la UANL:

- **Responsabilidad.** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.
- **Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.
- **Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- **Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

- **Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir al Sistema. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.
- **Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas, de manera responsable e informada.
- **Solidaridad.** El carácter público de la Universidad la obliga a ser solidaria y a mantener el compromiso de procurar atender por igual a toda la población en edad de cursar la educación media superior, en particular a la más desfavorecida, por lo que debe realizar esfuerzos institucionales permanentes para lograr tal propósito.
- **Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados del Sistema deben manifestar la posesión y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades sociales.
- **Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.
- **Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos institucionales

- **Autonomía.** Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.
- **Integridad.** La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.
- **Humanismo.** Constituye uno de los atributos más significativos de la Universidad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.
- **Libertad de cátedra.** Entendida como un medio para implementar responsablemente los modelos educativos y académicos de la Universidad, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.

- **Inclusión y equidad.** Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.
- **Pertinencia.** Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una universidad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.
- **Servicio.** Entendido como una actitud de la Universidad para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.
- **Apertura al cambio.** Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Universidad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.
- **Identidad.** Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la Institución, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.
- **Orden.** Debe caracterizar al funcionamiento de la Universidad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.
- **Liderazgo.** Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.
- **Espíritu crítico.** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.
- **Búsqueda de la verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- **Pensamiento analítico.** Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.
- **Rigor académico.** Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.
- **Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

- **Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.
- **Responsabilidad social universitaria.** Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.
- **La práctica de la planeación y la evaluación.** Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.
- **Legalidad.** Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.
- **Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.** Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

APARTADO IV

La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Dependencia 2022 – 2030

IV. 1 Visión 2030. El escenario de llegada

En 2030 la Preparatoria 14 es una unidad académica de Educación Media Superior socialmente responsable y de clase mundial que ofrece la formación integral y la equidad bajo la implementación de un modelo educativo que tiene como ejes rectores la educación centrada en el aprendizaje, basada en competencias, la flexibilidad, incluyente, equitativa,

la innovación y la internacionalización, y una agenda de responsabilidad social alineada con la agenda institucional; con una sólida planta académica que coadyuva a trascender a los bachilleres con una oferta educativa integral de excelente calidad, debidamente acreditada y reconocida a nivel nacional e internacional.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los Ejes rectores de la Universidad.

- Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad
- Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico
- Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad
- Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano
- Eje rector 5. Salud y bienestar
- Eje rector 6. Responsabilidad financiera
- Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad

De conformidad con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la UANL asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad que contribuyen a la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La calidad de dichos programas es avalada por organismos nacionales e internacionales.

Los egresados de la Universidad son altamente competentes en el mundo laboral, y poseen el reconocimiento de los empleadores. Se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interactuar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.

La UANL cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo, y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

Por su parte, los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado, poseen la más alta habilitación y tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

La UANL es reconocida nacional e internacionalmente por sus contribuciones al desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, por su capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

En apoyo al cumplimiento de dicha función sustantiva, los profesores de tiempo completo poseen el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y por sus cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, y participan activamente en redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los profesores investigadores se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Para impulsar su desarrollo, la UANL ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización, garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo, y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Cuenta también con el reconocimiento y la satisfacción de la sociedad, pues son testigos del cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano

La UANL figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, así como de la sociedad nuevoleonense, en particular de grupos vulnerables.

Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte, impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico, asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Universidad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial, y promueve el deporte en sectores amplios de la sociedad.

Eje Rector 5. Salud y bienestar

La UANL reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante, y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera, la Universidad contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud. Asimismo, realiza investigación y formación especializada, con la participación de equipos multidisciplinarios de trabajo, bajo estándares de calidad internacional, en los cuales también se involucran los estudiantes.

La prestación de servicios de salud de calidad y seguridad en la UANL se sustenta en el modelo docente-asistencial multidisciplinario, el cual se nutre de las tecnologías modernas de comunicación e información, cuenta con el equipamiento que estipulan los estándares internacionales y asegura su operación permanente al contar con los recursos financieros necesarios.

La prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria se sustenta en acciones formativas, servicio de calidad y en planes de contingencias y programas de emergencias formulados con base en las Leyes Generales de Protección Civil y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Universidad promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo a las necesidades de las dependencias, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso ambiente de trabajo y se ocupa de las provisiones necesarias para asegurar la estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

Eje Rector 6. Responsabilidad Financiera

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas, en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma oportuna y eficiente de decisiones en cada área.

Cuenta con mecanismos diversificados para la obtención de recursos extraordinarios, que coadyuvan al impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo institucional.

Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

Los funcionarios universitarios cuentan con la adecuada formación y preparación técnica en el manejo de los recursos financieros, y están comprometidos con la filosofía y eficiencia institucional.

El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a las normas federales de responsabilidad financiera, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la Institución y formular provisiones financieras que dan respuesta a los pasivos contingentes que aseguran su viabilidad.

Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

La UANL cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; en un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación; en la transparencia y la toma de decisiones.

La institución ha implementado un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La UANL enfrenta oportunamente situaciones contingentes que ponen en riesgo el desarrollo de sus funciones, a través de sus capacidades de resiliencia institucional, en el marco del sistema de gestión académico-administrativa que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La UANL cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

III.2.1 Objetivos de los ejes rectores

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el

compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

Eje rector 5. Salud y bienestar

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

IV.3 Ejes transversales del Pla de Desarrollo Institucional

Además de los ejes rectores, el plan de desarrollo institucional establece cinco ejes transversales a los cuales este plan de desarrollo de la preparatoria 14 se alinea para el cumplimiento de la visión 2030. Estos ejes transversales son:

Eje transversal 1: Responsabilidad social

Eje transversal 2: Innovación y estrategia digital

Eje transversal 3: Internacionalización

Eje transversal 4: Extensión y vinculación

Eje transversal 5: Infraestructura y servicios

Eje transversal 1. Responsabilidad social

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera cuatro dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la investigación socialmente pertinente, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara bachilleres, técnicos, profesionales, profesores universitarios e investigadores, ciudadanos planetarios socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y solidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

La universidad participa en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyen a fortalecer su presencia en el ámbito internacional, relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo académico, social, económico y tecnológico.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

La UANL impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores, con profesores que realizan actividades de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, y que participan en la creación de conocimiento de frontera y lo transmiten mediante innovadores procesos formativos y de capacitación permanente, para la solución creativa de problemáticas económicas, políticas y sociales.

Una Universidad que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global. Que privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Que incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

Eje transversal 3. Internacionalización

Es una institución pública de educación superior con posicionamiento nacional e internacional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario, a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

La UANL atiende las iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan prácticas internacionales de buena calidad en materia de gestión institucional, que generan mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras, y que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la Entidad contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Sus Consejos Consultivos operan regularmente y aportan de manera permanente iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, de conformidad con el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuenta con la normativa actualizada para la administración de ingresos por actividades de vinculación y desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

En la UANL se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental, con el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la misma.

La planta física de la Universidad está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación.

La Institución cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

III.3.1 Objetivos de los ejes transversales

Eje transversal 1. Responsabilidad social

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País. Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

IV.4 Relación entre los retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022 – 2030.

Retos PDD	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres y técnicos competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicio
Asegurar la plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicio
Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Dependencia.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicio
Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional.	Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios

<p>Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.</p>	<p>Educación pertinente y de calidad Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar</p>	<p>Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios</p>
<p>Asegurar que la Preparatoria 14 esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad, para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación de la comunidad y de nuestro Estado.</p>	<p>Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar Gobernabilidad y gestión institucional</p>	<p>Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios</p>
<p>Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.</p>	<p>Educación pertinente y de calidad Gobernabilidad y gestión institucional</p>	<p>Responsabilidad social</p>
<p>Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad en nuestra preparatoria, y su actualización periódica.</p>	<p>Desarrollo institucional y sustentabilidad</p>	<p>Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios</p>
<p>Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.</p>	<p>Educación pertinente y de calidad</p>	<p>Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios</p>
<p>Consolidar a la Preparatoria 14 como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<p>Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar</p>	<p>Responsabilidad Social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios</p>

IV.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias.

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.1 Responsabilidad social	<p>1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada, y que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.</p>	<p>2. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>3. Asegurar una oferta educativa pertinente y diversificada, con un enfoque multimodal, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.</p> <p>4. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas y al interior de ellas.</p> <p>5. Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar</p>
	<p>1. Se fomentará la creación de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado, para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano.</p>	<p>2. Implementar y dar seguimiento a la implementación del modelo educativo y el modelo académico de la UANL, en la preparatoria 14.</p> <p>3. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo, los Modelos Académicos y el Modelo de Educación Digital, entre el personal académico de la preparatoria.</p> <p>4. Fortalecer los programas de desarrollo estudiantil, como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.</p>
	<p>3. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso</p>	<p>1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para</p>

		<p>fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática. 3. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU). 2. Consolidar los programas de atención integral al estudiante, asegurando su trayectoria y egreso con éxito. 3. Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio superior y superior. 4. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral. 5. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional. 6. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral. 7. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
	<ol style="list-style-type: none"> 5. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible en los programas educativos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS.

	<p>6. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, así como para combatir la deserción escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el equilibrio en el desarrollo de las funciones de los PTC, para contribuir a una mejor atención de los estudiantes. 2. Realizar el seguimiento del tránsito de los estudiantes en los programas educativos, desde su ingreso, la trayectoria dentro del programa, así como el egreso y la orientación para la incorporación a la vida profesional, con el fin de fortalecer los programas de apoyo que favorezcan la permanencia y el egreso, evitando la deserción escolar 3. Establecer los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja. 4. Consolidar los programas de atención integral a los estudiantes para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios. 5. Incrementar el nivel de habilitación y capacitación de la planta académica para su mejora continua.
	<p>7. Se fomentará la permanencia de los estudiantes, atendiendo los aspectos socioeconómicos que les puedan impedir iniciar, avanzar y/o concluir con éxito sus estudios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes
	<p>8. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje
	<p>9. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos, para retroalimentar los procesos de mejora de la calidad.
	<p>10. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas
	<p>11. Se asegurará la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad,

		mediante la evaluación de su aplicación y el cumplimiento de sus objetivos.
	12. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato y licenciatura, mediante la aplicación de exámenes estandarizados presenciales o en modalidad en línea, diseñados por organismos externos
	13. Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua	1. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual
	14. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas. 2. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta. 3. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas
	15. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.	1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.

	16. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	1. Fortalecer la metodología institucional para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece la Universidad, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.
	17. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.	1. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.
Innovación y estrategia digital	18. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales	1. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.
	19. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICAAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional. 2. Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.
	20. Se asegurará que los medios de enseñanza en formato electrónico sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales.	1. Verificar, antes de la implementación de medios de enseñanza en formato electrónico, que éstos sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales, y en su caso, realizar los ajustes requeridos.
	21. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de los estudiantes.	1. Intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación
	22. Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas	1. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

	<p>con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan las dependencias universitarias para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la Universidad.
Internacionalización	<p>23. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización. 2. Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.
Extensión y vinculación	<p>24. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
Infraestructura y servicios	<p>25. Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
	<p>26. Se asegurará que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental para promover una formación integral y lograr la equidad educativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes. 2. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.
	<p>27. Se asegurará que los profesores cuenten con la</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la

	infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.
--	--	--

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
3.1 Responsabilidad Social	28. Se fomentará el trabajo coordinado y la planeación y evaluación sistemática, concertada y coherente, entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria. 2. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas. 3. Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.
	29. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.
	30. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.
	31. Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores,

	<p>a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.</p>	<p>profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p> <p>2. Establecer políticas institucionales para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.</p>
	<p>32. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.</p> <p>2. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Universidad, en materia de sustentabilidad, estableciendo, entre otros aspectos estrategias y metas para que la institución continúe en ascenso hacia el logro de más altos lugares en los rankings de desempeño para el desarrollo sostenible, tanto de carácter nacional como internacional.</p> <p>3. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y a la no discriminación.</p>
	<p>33. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.</p>	<p>1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios.</p> <p>2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p>
	<p>34. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<p>1. Establecer políticas institucionales para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.</p> <p>2. Implementar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de</p>

		<p>apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p> <p>3. Establecer un programa anual de medición y reporte de acciones en temas de sustentabilidad, llevadas a cabo por dependencias universitarias y miembros de su comunidad, que sirva de método de verificación del cumplimiento de metas y objetivos comprometidas en el proceso de transición de la UANL hacia el desarrollo sustentable y como una contribución a los objetivos del desarrollo sustentable de la ONU (Agenda 2030)</p> <p>4. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional, así como el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios, y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.</p> <p>5. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.</p>
	<p>35. Se impulsará un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, mediante el cual la Universidad pueda tomar conciencia de sí misma y su entorno, para operar con criterios de sustentabilidad, a través de la formación ética profesional, el aprendizaje basado en proyectos sociales, la gestión socialmente responsable, investigación orientada al desarrollo sustentable.</p>	<p>1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.</p> <p>2. Realizar diagnósticos regionales en temas sociales, económicos, ambientales y tecnológicos, así como el análisis de los resultados internos para enriquecer el proceso de planeación del desarrollo sustentable institucional.</p> <p>3. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.</p>
	<p>36. Se impulsará una cultura institucional, basada en un código de ética explícito, conocido y aceptado por toda la comunidad universitaria.</p>	<p>1. Mantener actualizado el Código de Ética institucional.</p> <p>2. Promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y estén comprometidos</p>

		<p>con la sociedad para el cuidado del ambiente.</p> <p>3. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.</p>
	<p>37. Se promoverá, para toda la comunidad universitaria, un ambiente de interacción de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.</p>	<p>1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</p>
3.3. Internacionalización	<p>38. Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Gestionar la participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.</p>
	<p>39. Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la institución.</p>	<p>1. Establecer un plan de acción para que las dependencias académicas y administrativas participen en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la institución.</p>
3.5 Infraestructura y servicios.	<p>40. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<p>1. Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>2. Establecer un plan que apoye el uso eficiente de energía eléctrica y el impulso hacia energías limpias en la operación de la Infraestructura Tecnológica que soportan los Servicios de T.</p>
	<p>41. Se fortalecerán los lineamientos que permitan establecer y operar los procesos de construcción y restauración de edificios atendiendo los principales criterios del desarrollo sustentable.</p>	<p>1. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.</p> <p>2. Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.</p>
	<p>42. Se proveerá de los recursos necesarios para mantener actualizados la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda de acuerdo a las necesidades de crecimiento y expansión de la institución.</p>	<p>1. Formular un plan a corto, mediano y largo plazo, del crecimiento y la expansión de la conectividad y el ancho de banda, en base a las necesidades de la Institución.</p>

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
Responsabilidad social	43. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y cocurriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	<p>1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p> <p>2. Establecer actividades extracurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.</p> <p>3. Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades</p>
	44. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.	1. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.
	45. Se promoverá la difusión, divulgación, conservación e incremento del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, aumentando su cobertura e impacto social.	1. Participar en las actividades tendientes a acrecentar, rescatar, preservar, documentar y difundir el patrimonio cultural universitario.
	46. Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero	<p>1. Incentivar la participación en contiendas deportivas universitarias dentro de la propia Universidad, el Estado, el País, y en espacios internacionales.</p> <p>2. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.</p>
	47. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.

		2. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.
4.5 Infraestructura y servicios	48. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes. 2. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios culturales institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.
	49. Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común.	1. Fortalecer, identificar y preservar en condiciones óptimas el acervo cultural de la Universidad en cuanto a bienes institucionales, como murales, pinturas, fachadas, monumentos, edificios de patrimonio histórico, placas conmemorativas, galerías, bibliotecas, hemerotecas, fototecas, etcétera. 2. Participar en las actividades tendientes a acrecentar, rescatar, preservar, documentar y difundir el patrimonio cultural universitario.
	50. Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios	1. Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.

Eje rector 5. Salud y bienestar

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
Responsabilidad Social	51. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción. (Eje 1-1.3)	1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención.
	52. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso,	1. Promover programas de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general, cuyos resultados de los indicadores permitirán establecer

	abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	<p>estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.</p> <p>2. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual de la salud, como una responsabilidad social.</p>
	53. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.	<p>1. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.</p> <p>2. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.</p>
	54. Se asegurará una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial, que esté acorde con la realidad.	1. Vigilar que exista una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial que esté acorde con la realidad, y en caso de no haberla, realizar los ajustes necesarios.
	55. Se garantizará que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias y dependencias de educación superior.
	56. Se impulsará la armonización de políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.	1. Crear las condiciones idóneas para armonizar las políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.
	57. Se fortalecerá el sistema de gestión académico administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad, bajo normas internacionales.
Innovación y estrategia digital	58. Se promoverá el uso de un expediente electrónico básico de salud de los integrantes de la comunidad universitaria, para el registro de acciones relacionadas con la prevención y el seguimiento de enfermedades.	1. Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.
	59. Se fomentarán, a través de las plataformas digitales los hábitos que promuevan un estilo de vida saludable entre los estudiantes, trabajadores y comunidad en general, generando una cultura organizacional en pro de la salud y el bienestar, que permee hacia la sociedad.	1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria
Extensión y vinculación	60. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías	1. Gestionar, ante los diferentes gobiernos municipales y empresas, la mejorar las

	de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.	condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad.
	61. Se impulsarán las prácticas ambulatorias de salud e higiene con las comunidades vecinas, a campus y planteles universitarios	1. Establecer programas de seguimiento de los esquemas de vacunación indispensables para los integrantes de la comunidad universitaria. 2. Crear las condiciones necesarias para promover las prácticas ambulatorias de salud e higiene con las comunidades vecinas a campus y planteles universitarios.
Infraestructura y servicios	62. Se asegurará que la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud, cubra las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana.	1. Mantener actualizada la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud, para cubrir las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana
	63. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
6.1 Responsabilidad social	64. Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.	1. Sustentar la operación institucional en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y de la gestión de la Universidad, apoyada en sistemas de información eficientes y de uso Institucional. 2. Asegurar que el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE) se base en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
	65. Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos, así como la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.	1. Atender con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos. 2. Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de

		<p>cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización</p> <p>3. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.</p>
6.2 Innovación y estrategia digital	66. Se promoverá la implantación de mecanismos digitales confiables y transparentes que fortalezcan y agilicen la funcionalidad financiera, y el control de los ingresos y el gasto de la Institución.	<p>1. Garantizar la viabilidad financiera de la Institución, apoyados en un Sistema de Gestión Administrativa Institucional eficiente</p> <p>2. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.</p> <p>3. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional, para contar con un uso eficiente de los recursos financieros Institucionales, un manejo óptimo de la información contable, y cumplir con todas las políticas y estándares, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia.</p>
	67. Se asegurará que los órganos encargados de las finanzas de la Universidad –de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.	1. Verificar que los órganos encargados de las finanzas de la Universidad -de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.
	68. Se asegurará la operación y actualización permanente de un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que apliquen para el logro de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.	1. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo Institucional de la Universidad.
6.3 Internacionalización	69. Se asegurará el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos,	1. Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.

	análisis y fiscalización, con estándares de calidad internacionales.	
6.4 Extensión y vinculación	70. Se impulsará la participación de la Universidad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales, a fin de que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios y la generación de recursos extraordinarios.	1. Impulsar y ampliar la participación de la Universidad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.
	71. Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización, y para el desarrollo de los proyectos de la Universidad.	1. Intensificar la gestión de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización y para el desarrollo de los proyectos de la Universidad. 2. Incrementar la participación de la Universidad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos
Infraestructura y servicios	72. Se promoverá la eficiencia y eficacia en la gestión universitaria a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.	1. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.
	73. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.	1. Ampliar la infraestructura y el equipamiento a través de convenios de colaboración con empresas y organismos patrocinadores.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
7.1 Responsabilidad social	74. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.	1. Incentivar el análisis colegiado de la información institucional, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.
	75. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la	1. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de

	<p>Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.</p>	<p>la UANL, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.</p>
<p>76. Se impulsará la implementación de un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales, así como de los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.</p>	<p>1. Fortalecer el Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén ampliamente informadas sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes.</p>	
<p>77. Se ampliará y diversificará la oferta de servicios en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.</p>	<p>1. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.</p>	
<p>78. Se fortalecerán las capacidades de resiliencia institucional, para enfrentar oportunamente situaciones contingentes que pongan en riesgo el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>1. Sistematizar y fortalecer acciones exitosas que contribuyan a atender situaciones contingentes que hayan puesto en riesgo el cumplimiento de las funciones institucionales.</p>	
<p>79. Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.</p>	<p>1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales.</p>	
<p>80. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.</p>	<p>1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.</p>	
<p>81. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.</p>	<p>1. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario. 2. Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, a fin de superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y</p>	

		<p>procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.</p> <p>3. Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.</p>
	<p>82. Se promoverá una estructura organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.</p>	<p>1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.</p>
	<p>83. Se fomentará la creación de mecanismos de seguimiento para la detección de impactos en materia sustantiva y administrativa de la Universidad.</p>	<p>1. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.</p>
	<p>84. Se fomentará el uso estandarizado del Sistema de Administración y Gestión Administrativa (SIASE) para la formulación del presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones institucionales.</p>	<p>1. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para apoyar a la Institución en la formulación del Presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la entrega de indicadores para la toma de decisiones</p>
	<p>85. Se fomentará el uso de indicadores en la formulación de acciones que posibiliten el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución, posicionándola en mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras</p>	<p>1. Fomentar el uso de indicadores para acciones que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución, posicionándola en mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras.</p>
	<p>86. Se asegurará la atención de iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional.</p>	<p>1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.</p>
	<p>87. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.</p>	<p>1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.</p>

	88. Se fortalecerá el sistema de control escolar, para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.	1.Consolidar el Sistema de Gestión Académica Institucional (SIASE) para apoyar a la Institución en el control académico, mediante el registro y seguimiento de los estudiantes y su congruencia con los Modelos asociados.
	89. Se modernizará la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad.	1. Mejorar la infraestructura tecnológica institucional, para ofrecer una conectividad de alta calidad que consolide los sistemas institucionales de información y comunicación.
	90. Se fomentará la actualización de los servicios de telecomunicaciones y conectividad institucional a fin de ampliar sus alcances en aras de apoyar a la comunidad universitaria y a los trabajadores de la Universidad.	1. Enriquecer y mantener los sistemas institucionales y las herramientas de apoyo y acceso a la información de la universidad, que soporten el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas, tanto en la modalidad presencial como en línea. 2. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.
	91. Se impulsará el uso estandarizado de un Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, que contribuya al aseguramiento de la integridad, disponibilidad, privacidad, control y la autenticidad de la información.	1. Consolidar el Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, para mantener la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información manejada por los Sistemas de Información Institucionales

IV.6 Indicadores y metas

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

No.	Indicadores	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable	MIR
1	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato	$[(\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1] * 100$	10	+1	+1	+1	Dirección	
2	Tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato técnico	$[(\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de}$	21	+1	+1	+1	Dirección	

		bachillerato técnico inscritos en el periodo t-1] *100						
3	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	(Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres / Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres) *100	34	-1	-2	-2	Secretaría Académica	
4	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m)*100	84	+1	+2	+2	Secretaría Académica	
5	Tasa de egreso de bachillerato técnico por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de bachillerato técnico en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo t-n, la generación m)*100	63	+2	+2	+2	Secretaría Académica	
6	Porcentaje de estudiantes de bachillerato atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato)*100	100	100	100	100	Departamento de Tutorías	
7	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100	94	94	96	98	Dirección	
8	Porcentaje de profesores del nivel medio superior de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	100	100	100	100	Dirección	
9	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA):habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática)*100	NA	18	20	23	Secretaría Académica	
10	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora)*100	NA	28	30	33	Secretaría Académica	
11	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra)*100	94	+1	+1	+2	Subdirección	
12	Índice de satisfacción de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta	(Número de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta satisfechos / Total de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta)*100	96	+1	+1	+2	Subdirección	
13	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con un posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo	100	100	100	100	Dirección	

		completo del nivel medio superior)*100						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad.

No.	Indicadores	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable	MIR
1	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t- Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t-1	0.04	0.4	0.3	0.2	Administración	

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano.

No.	Indicadores	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable	MIR
1	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales.	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) * 100	NA	3	4	8	Difusión Cultural	
2	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes) * 100	16	20	25	30	Difusión Cultural	
3	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t – Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1)*100	1	2	2	2	Difusión Cultural	
4	Porcentaje de actividades culturales y artísticas en el programa de actividades de formación integral AFI	(Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para AFI realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t)*100	NA	70	80	100	Difusión Cultural	
5	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de actividades de formación integral AFI	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para AFI en el año t/Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t)*100	NA	50	80	100	Difusión Cultural	
6	Incremento porcentual de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales.	[(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t- Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en t-1) / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t-1]*100	NA	50	80	100	Difusión Cultural	
7	Incremento en el número de actividades y presentaciones de fomento al libro y la lectura	(Número de actividades y presentaciones de fomento al libro y la lectura en t-número de actividades y presentaciones de fomento al libro y la lectura en t-1)	2	+1	+1	+1	Difusión Cultural	
8	Porcentaje de estudiantes beneficiados con el programa de fomento a la lectura	Número de estudiantes beneficiados con el Programa de fomento a la lectura en el año / Número de estudiantes)*100	NA	5	15	25	Difusión Cultural	

Eje rector 5 Salud y bienestar.

No.	Indicadores	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable	MIR
1	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	(Número de estudiantes identificados con NEE mediante cuestionario / Número de estudiantes identificados con diagnóstico o patrones sugestivos de TEA)*100	33	33	40	60	Orientación	

Eje rector 6. Responsabilidad financiera.

No.	Indicadores	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable	MIR
1	Porcentaje del incremento de ingresos propios.	(Incremento del monto de los ingresos propios en el periodo t/ Monto total de los ingresos propios en el periodo t-1)*100	9	+1	+2	+4	Administración	
2	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	(Número de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad / Número total de personas de la muestra) *100	NA	70	80	90	Dirección	

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria.

No.	Indicadores	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable	MIR
1	Porcentaje de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social	(Miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social / Miembros de la comunidad contemplada en la muestra) *100	NA	60	70	80	Dirección	
2	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual.	(Miembro de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual / Miembros de la comunidad contemplada en la muestra) *100	NA	60	65	70	Dirección	

